



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, turístico y cultural la labor desarrollada por Yanina Ailín ARIZA, oriunda de la ciudad de Ushuaia, por su destacada tarea de promoción del destino "Fin del Mundo" a nivel nacional e internacional, contribuyendo a la difusión de los atractivos turísticos, culturales y deportivos de nuestra Provincia.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar su aporte a la promoción turística como generadora de contenidos turísticos y deportivos, por su participación en eventos de relevancia local, nacional e internacional, posicionando la imagen de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en distintos países y continentes.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a Yanina Ailín ARIZA.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 096/26.


Nadia LUJAN
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo